

MEMORIA DE INICIO DE EXPEDIENTE:

“SUMINISTRO PARA LA SUSTITUCION DE CONSUMIBLES EN EQUIPAMIENTO SAI 2024 EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA-COSTA DEL SOL”

El contenido de este documento es propiedad de Aena, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente a otras personas distintas de las incluidas en esta lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de Aena.

Documentación

Copia nº 00/00

Título

Suministro para la sustitución de consumibles en equipamiento SAI en el Aeropuerto Málaga-Costa del Sol

Código Código	Versión x.y	Fecha Versión dd/mm/aaaa
Clasificación <input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Confidencial	Tipo de Documento <input type="checkbox"/> Documento técnico <input type="checkbox"/> Presentación <input checked="" type="checkbox"/> Propuesta/Informe <input type="checkbox"/> Otros:	Estado <input type="checkbox"/> Borrador <input type="checkbox"/> En revisión <input type="checkbox"/> Actualizable <input checked="" type="checkbox"/> Informe final
Nombre del fichero	memoria publicable de sustitucion consumibles_rev00.docx	
Ruta del archivo	[]	
Palabras clave	[]	

Resumen del contenido

[...]

	Nombre / Puesto	Firma / Fecha
Realizado	Juan Carlos Valverde Jiménez Jefe de Departamento de Energía y Balizamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Documento firmado el día 6 de agosto de 2024 a las 08:37 horas Por Juan Carlos Valverde Jimenez Clave de verificación: 1722926253796N
Comprobado	Eduardo Octavio González Jiménez Jefe de Sección de Baja Tensión	<input checked="" type="checkbox"/> Documento firmado el día 6 de agosto de 2024 a las 08:43 horas Por Eduardo Octavio Gonzalez Jimenez Clave de verificación: 1722926253796N
Conforme	José Luis Vidrié Pinto Jefe de División de Ingeniería y Mantenimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Documento firmado el día 6 de agosto de 2024 a las 09:37 horas Por Fabriciano Martin Sanchez Clave de verificación: 1722926253796N
Control de la documentación		

Copia	Nombre	Puesto	Organización
[Nº copia]	[Nombre Apellido Apellido]	[Cargo]	[Nombre Organización]

Control de la distribución

Versión	Fecha	Páginas afectadas	Notas y razones del cambio
[Nº versión]	[dd/mm/aaaa]	[Páginas afectadas]	[...]

Hoja de registro de cambios

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

Ley 9/2017

Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

SUMINISTRO PARA LA SUSTITUCION DE CONSUMIBLES EN EQUIPAMIENTO SAI EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA-COSTA DEL SOL

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

Obra

Suministro

Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto de este Expediente es el suministro y suministro con instalación de consumibles para equipos SAI que se encuentran fuera de servicio o que por vida útil ya deben de ser sustituidos para poder garantizar el suministro de alimentación ininterrumpida.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

Para mantener el suministro de alimentación ininterrumpida de los equipos que requieren este tipo.

Para lo que se requiere la retirada e instalación de nuevos consumibles y proceder a la gestión como residuos de los elementos retirados.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. Duración total del contrato: contados a partir de la firma del Acta de inicio.

4 meses

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): N/A

5.3. Lugar de prestación:

Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación):

250.062,84€

- LOTE 1: 54.400,00 € (correspondiente a los equipos SAIs del fabricante SCHNEIDER)

- LOTE 2: 79.043,29 € (correspondiente a los equipos SAIs del fabricante SOCOMEC).

- LOTE 3: 56.790,00 € (correspondiente a los equipos SAIs del fabricante RIELLO).

- LOTE 4: 59.829,55 € (correspondiente a los equipos SAIs del fabricante AEG)

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente):

250.062,84€

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

Abierto

Restringido

De licitación con Negociación

Negociado sin publicidad

Abierto simplificado (Ley 9/2017)

Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)

Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:



- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada: -

Expediente por lotes

9. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

AGP/ IMA

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Eduardo Octavio González Jiménez

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

Sí.

No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

No

13. RESERVA DE CONTRATO:

Sí.

Centros Especiales de Empleo

Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

No.